

DATOS GENERALES

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Nombre del trámite:	REGISTRO DE CONTRATOS
Responsable:	MANUEL GUERRA ZAMARRO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Dirección:	PUEBLA NO. 143 COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700 MÉXICO, D.F.
Teléfono:	3601-8270
Correo electrónico:	indautor@sep.gob.mx

Esta Carta establece nuestro compromiso con usted para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas. ¡Ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos!

OBJETIVO DEL TRÁMITE

Inscribir los actos, convenios o contratos mediante los cuales se confieran, modifiquen, transmitan, graven o extingan derechos patrimoniales de autor para que el Registro Público del Derecho de Autor los dé a conocer y usted los pueda hacer valer ante terceros.

El trámite de registro de contratos puede llevarse a cabo cuando se realicen actos, convenios o contratos por los cuales se confieran, modifiquen, transmitan, graven o extingan derechos patrimoniales, se autorice el uso de una obra o cuando dichos contratos se celebren por los artistas, intérpretes o ejecutantes y los relativos a los derechos conexos.

COMPROMISOS DE SERVICIO

Estos son los estándares de servicio que nos comprometemos a cumplir:

OPORTUNIDAD	Emitir la resolución de su trámite (inscripción o negativa de registro) dentro de los 14 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud.
AMABILIDAD	El personal de la ventanilla de atención al público, lo tratará con cortesía, cordialidad y le ayudará a aclarar cualquier duda que tenga que ver con el trámite.
HONESTIDAD	Ningún servidor público del INDAUTOR le solicitará gratificación, dádiva o pago alguno diverso al establecido en esta Carta Compromiso al Ciudadano.
TRANSPARENCIA	Ningún servidor público del INDAUTOR le solicitará requisitos distintos a los que se establecen en esta Carta Compromiso al Ciudadano.

VIGENCIA DEL TRÁMITE

No aplica.

¿DÓNDE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?

En la calle Puebla No. 143, Planta Baja, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C. P. 06700, en el horario de atención al público de 9:30 a 13:30 hrs. de Lunes a Viernes.

En caso de que usted requiera mayor información o asesoría para realizar el trámite de Registro de Contratos, puede comunicarse vía telefónica del Distrito Federal y Área Metropolitana al 3601-1000 extensiones 28232 y 28229 y del interior de la República al teléfono 01-800-2283-400, en horario de 9:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes.

RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO

En este compromiso su participación es importante, para ello requerimos su colaboración para:

1. Cumplir con todos los requisitos previstos en las disposiciones legales y administrativas aplicables.
2. Presentar su trámite dentro de los horarios de atención al público.
3. Realizar el pago de derechos correspondiente.
4. Denunciar cualquier deficiencia en la atención o actos de corrupción.
5. Evaluar el servicio recibido.

REQUISITOS DEL TRÁMITE

1. Original y copia para acuse de recibo del Formato de Solicitud de Registro de Contratos (RPDA-03), y en caso de ser más de un cedente o cesionario utilizar el formato RPDA-03-A, disponibles en el Módulo de Información del INDAUTOR y en la página Web www.indautor.sep.gob.mx ingresando al menú **FORMATOS** en la columna izquierda y en la sección **Formatos de la Dirección de Registro Público del Derecho de Autor** encontrará los formatos correspondientes.
2. En caso de que el solicitante sea persona moral, acompañar a la solicitud oficial el documento que acredite la existencia legal de la misma y las facultades del representante legal.
3. Comprobante de pago de derechos en original y copia.
4. Traducción al español de los documentos que se acompañan en idioma distinto.
5. Dos ejemplares del contrato con firmas autógrafas o, en su caso, un ejemplar del contrato con firmas autógrafas, acompañado del comprobante de pago de derechos por concepto de expedición de copia certificada del mismo.
6. Copia simple de la identificación oficial del mandante, mandatario y testigos (sólo en caso que se presente carta poder para realizar el trámite).

COSTOS DEL TRÁMITE

El costo del trámite de Registro de Contratos es de \$931.00 (Novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), el cual se actualiza conforme lo establece la Ley Federal de Derechos (Artículos 1° y 184 fracción V) y se debe pagar en cualquier Institución Bancaria, ya sea a través de medios electrónicos o utilizando la hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria.

No se le deberá exigir un pago distinto al indicado, en caso contrario, denúncielo.

¿QUÉ HACER SI NO CUMPLIMOS?

Nuestro propósito es brindar un servicio de calidad, en caso de que detecte deficiencias u omisiones en su atención o en la prestación del servicio, usted dispone de las siguientes opciones tratándose de:

<p>Atención Inmediata:</p>	<p>Rubén Maldonado Garibay. Director del Registro Público del Derecho de Autor. Domicilio: Puebla N°. 143, tercer piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06700, sede del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Teléfono: 3601-1000 ext. 28225. Horario de atención: 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Correo electrónico: rmaldonadog@sep.gob.mx</p>
<p>Quejas y Sugerencias del Servicio:</p>	<p>De ser necesario, usted puede presentar quejas o sugerencias del servicio, solicitando un formato en el Módulo de Información y depositándolo en el buzón que se encuentra en Planta Baja. Usted recibirá atención a su queja o sugerencia en un término no mayor de 5 días hábiles.</p>
<p>Denuncia Contra Servidor Público:</p>	<p>Para presentar una denuncia verbal o escrita en contra de algún servidor público de esta Dependencia, por actos de corrupción, deshonestidad o maltrato, contacte al <i>Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública</i>: Correo electrónico: quejas@sep.gob.mx Vía telefónica: 01800-2288-368, 3601-8650 y 3601-1000 extensión 66224, 66227, 66242 ó 66243. Domicilio: Avenida Universidad No. 1074, 3er. Piso, Col. Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F. Horario: 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Página web: http://oic.sep.gob.mx El Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los siguientes 3 días hábiles a su recepción dará información sobre la atención a su denuncia.</p>
<p>Evaluación Ciudadana del Servicio</p>	<p>Con la preocupación permanente de otorgarle un servicio de calidad y satisfacer sus expectativas, al concluir su trámite, agradeceremos emitir su opinión respecto a la atención y el servicio recibido, llenando la encuesta de opinión que será puesta a su disposición.</p>

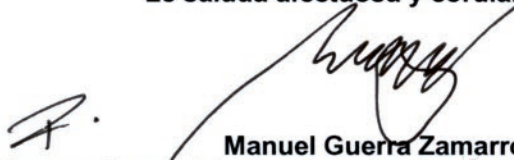
COMPROMISOS DE MEJORA

Implementar el trámite "CONTRATO EXPRESS" (para los contratos tipo), a partir del mes de Enero de 2011.

Nuestra misión es proteger y salvaguardar sus derechos de autor, los comentarios que nos envíe son muy importantes para que el Instituto Nacional del Derecho de Autor alcance la excelencia en el servicio.

Juntos logremos un trámite más ágil y rápido.

Le saluda afectuosa y cordialmente,



Manuel Guerra Zamarro
Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor

El Instituto Nacional del Derecho de Autor adquirió con la presente Carta Compromiso al Ciudadano otorgada el 30 de Septiembre de 2004, el compromiso con los usuarios del trámite: Registro de Contratos, la misma se actualiza para su beneficio el 19 de Enero de 2011.

Usted podrá encontrar esta carta en la página de Internet www.indautor.sep.gob.mx (**TEMAS DE INTERÉS**).

Próxima Revisión: Con el compromiso de continuar con la mejora del trámite, la revisión de la Carta Compromiso al Ciudadano se llevará a cabo en Junio de 2011.